Segundo Año de Ejercicio Legal

Segundo Periodo de Receso

AÑO 2012 | LXI Legislatura | Núm. 057

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL

DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA

LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

MIÉRCOLES 10 DE OCTUBRE DEL 2012

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO CARLOS MARTÍNEZ VILLAVICENCIO

PRESIDENTE

DIPUTADO MAXIMINO VARGAS BETANZOS

SECRETARIO

DIPUTADO HÉCTOR LORENZO INOCENTE

SECRETARIO

DIPUTADO PERFECTO MECINAS QUERO

SECRETARIO

DIPUTADA HITA BEATRIZ ORTIZ SILVA

SECRETARIA

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

El Diputado Secretario Héctor Lorenzo Inocente:

LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

MIÉRCOLES 10 DE OCTUBRE DEL 2012

Carlos Martínez Villavicencio, Maximino Vargas Betanzos, Héctor Lorenzo Inocente, Perfecto Mecinas Quero, Hita Beatriz Ortiz Silva, Martha Patricia Campos Orozco, Daniel Alberto Cuevas Chávez.

Hay un permiso Presidente y es de la Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Concedido el permiso de acuerdo a la facultad que me confiere la fracción I del artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca. ¿Hay quórum Diputado Secretario?

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Hay quórum Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

La Diputada Secretaria Martha Patricia Campos Orozco:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.

10 DE OCTUBRE DEL 2012.

1. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
2. Documentos en cartera.
3. Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el Diputado Héctor Lorenzo inocente, integrante de la fracción parlamentaria del partido acción nacional, con el que se

adiciona un segundo párrafo a los artículos 9 y 20 del Código Civil para el Estado libre y soberano de Oaxaca.

4. Iniciativa con punto de acuerdo presentada por el Diputado Flavio Sosa Villavicencio, integrante de la fracción parlamentaria del partido del trabajo con el que la LXI legislatura del Estado exhorta respetuosamente al Senado de la República a que realicen audiencias públicas, foros de discusión y análisis en torno a la minuta de la reforma laboral que en su carácter de cámara revisora discute.
5. Asuntos generales.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Está a la consideración de la diputación permanente el contenido del orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hacen uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se va a dar cuenta con el primer punto del mismo: lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior. En atención a que se hizo llegar oportunamente por correo electrónico a cada uno de los Diputados el acta de la sesión anterior, se dispensa su lectura. Por lo tanto, está a consideración de la diputación permanente el acta de la sesión anterior. En atención a que ningún ciudadano Diputado hace uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada el acta, se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera.

El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Con su permiso ciudadano Presidente.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficios recibidos en la Oficialía Mayor el 8 de octubre del año en curso, con los que los Presidentes Municipales de: Santo Domingo Tehuantepec, Tehuantepec; Ejutla De Crespo, Ejutla; San Francisco Ixhuatán, Juchitán;

Santiago Niltepec, Juchitán; San Pedro Tapanatepec, Juchitán; Asunción Tlacolulita, Yautepec; Santo Domingo Ixcatlán, Tlaxiaco; envían a esta Legislatura las Cuentas Públicas correspondientes al Ejercicio Fiscal 2011.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 442/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 2 de octubre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Villa de Etla, Oaxaca, notifica a esta Soberanía haber dado cumplimiento al Decreto número 1185 de fecha 31 de marzo del presente año.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número DGPL-1P1A.-535.19, recibido en la Oficialía Mayor el 3 de octubre del año en curso, con el que el Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, notifica para conocimiento el acuerdo por el que se exhorta a las Legislaturas Estatales, a legislar en materia de deuda pública, considerando como tal, cualquier pasivo, sea financiero o no y sea contratado por cualquier entidad pública, mejorando las reglas para su contratación, estipulando en qué casos se puede emplear y definiendo los lineamientos de transparencia y rendición de cuentas.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 3 de octubre del año en curso, con el que los ciudadanos Oralia Rojas Bautista y Luis Ángel Casiano Victoriano; solicitan a esta Soberanía la revocación inmediata del encargado de la

Administración Municipal de San Juan Cotzocón, Mixe, toda vez que el diálogo respecto de la elección de autoridades municipales en la Agencia Municipal de San Felipe Zihualtepec, quedo agotado y piden se inicie una verdadera consulta a la Asamblea Comunitaria de dicho lugar, tomando en consideración el Acuerdo Plenario dictado en el expediente Jdc/06/2012 y acumulados Jdc/07/2012 y Jdc/17/2012.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 001174, recibido en la Oficialía Mayor el 2 de octubre del año en curso, con el que la Secretaria encargada del despacho de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, notifica el laudo dictado en el expediente laboral número 20/2007, por el cual el Ayuntamiento de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, fue condenado al pago de diversas prestaciones económicas al actor Rolando Valdivieso Castillo.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 121/ 2012, recibido en la Oficialía Mayor el 3 de octubre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Calihualá, Silacayoápam, solicita a esta Soberanía emitir la declaratoria correspondiente, respecto de la renuncia por motivos de salud, de quien fungiera como Regidor de Obras; y estar en condiciones de designar a su suplente. Anexa para tal efecto las documentales correspondientes.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número I.E.E.P.C.O/P.C.G/1344/2012, recibido

en la Oficialía Mayor el 3 de octubre del año en curso, con el que el Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, envía copias certificadas del acuerdo IEEPCO-CG-20/2012, mediante el cual se aprobó el Proyecto de Presupuesto de Egresos de ese Instituto para el Ejercicio Fiscal 2013.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 103/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 4 de octubre del año en curso, con el que el Agente Municipal de San José Xochitlán, Tlaxiaco, solicita a esta Legislatura iniciar y concluir el procedimiento de Segregación del Municipio de San Martín Itunyoso, Tlaxiaco, y adherirse al Municipio de Putla Villa de Guerrero para justificar su petición adjunta las Actas de Sesiones de Cabildo de los Ayuntamientos de Putla Villa de Guerrero y San Martín Itunyoso, Tlaxiaco, de fechas 17 de marzo de 2012 y 26 de agosto de 2012, por las cuales se aceptan la segregación y adhesión de los municipios en cita.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación con sus anexos.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 4 de octubre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Asunción Nochixtlán, Nochixtlán, envía el original del Acta de Sesión de Cabildo de fecha 12 de agosto del presente año, en que fue acordada la aprobación de las Tablas Unitarias de uso de suelo y construcción, plano de zonificación para el Ejercicio Fiscal 2012.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número HCE/SG/AT/881, recibido en la Oficialía Mayor el 4 de octubre del año en curso, con el que el Secretario de

la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, notifica el Acuerdo por el que se exhortó a la SAGARPA, con el propósito de que agilice y garantice el pago de los recursos de PROCAMPO a sus beneficiarios en ese estado y se cumpla en tiempo y forma con el calendario de pagos respectivos. De la misma manera realicen las acciones pertinentes, para que se continúe con el programa de agricultura por contrato.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a las comisiones permanentes de Desarrollo Rural; y Agropecuaria, Forestal y Minera.

La **Diputada Martha Patricia Campos Orozco**:

Oficio número DGR/D1/2079/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 4 de octubre del año en curso, con el que el Director General de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación, envía copias certificadas del pliego de observaciones número 0146/2012, derivados con motivo de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública 2010, realizadas al Ayuntamiento de San Pedro Tapanatepec. Lo anterior, a efecto de que esta Soberanía inicie el procedimiento administrativo de responsabilidad en contra de servidores públicos del Ayuntamiento citado.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

La Diputada Martha Patricia Campos Orozco:

Oficio número DGR/d1/2081/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 4 de octubre del año en curso, con el que el Director General de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación, envía copias certificadas del pliego de observaciones número 0151/2012, derivados con motivo de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública 2010 realizadas al Ayuntamiento de San Mateo del Mar, Tehuantepec. Lo anterior, a efecto de que esta Soberanía

inicie el procedimiento administrativo de responsabilidad en contra de servidores públicos del ayuntamiento citado.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

La Diputada Martha Patricia Campos Orozco:

Oficio número DGR/D1/2083/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 4 de octubre del año en curso, con el que el Director General de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación, envía copias certificadas del pliego de observaciones número 0149/2012, derivados con motivo de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública 2010, realizadas al Ayuntamiento de San Pedro Mixtepec. Lo anterior, a efecto de que esta Soberanía inicie el procedimiento administrativo de responsabilidad en contra de servidores públicos del Ayuntamiento citado.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

La Diputada Martha Patricia Campos Orozco:

Oficio número DGR/D1/2085/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 4 de octubre del año en curso, con el que el Director General de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación, envía copias certificadas del pliego de observaciones número 0152/2012, derivados con motivo de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública 2010, realizadas al Ayuntamiento de San Dionisio del Mar. Lo anterior, a efecto de que esta Soberanía inicie el procedimiento administrativo de responsabilidad en contra de servidores públicos del Ayuntamiento citado.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

La Diputada Martha Patricia Campos Orozco:

Oficio número DGR/D1/2087/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 4 de octubre del año en curso, con el que el Director General de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación, envía copias certificadas del pliego de observaciones número 0154/2012, derivados con motivo de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública 2010, realizadas al Ayuntamiento de Juchitán de Zaragoza. Lo anterior, a efecto de que esta Soberanía inicie el procedimiento administrativo de responsabilidad en contra de servidores públicos del Ayuntamiento citado.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

La Diputada Martha Patricia Campos Orozco:

Oficio número DGR/d1/2093/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 4 de octubre del año en curso, con el que el Director General de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación, envía copias certificadas del pliego de observaciones número 0147/2012, derivados con motivo de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública 2010, realizadas al Ayuntamiento de Santa María Tonameca, Pochutla. Lo anterior, a efecto de que esta Soberanía inicie el procedimiento administrativo de responsabilidad en contra de servidores públicos del Ayuntamiento citado.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

La Diputada Martha Patricia Campos Orozco:

Oficio número 1759/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 5 de octubre del año en curso, con el que el Secretario Municipal del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, envía copias certificadas del dictamen 002/2012, mediante el cual se reconoce a la colonia Los Ángeles como parte integrante del Municipio de Oaxaca de Juárez.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Martha Patricia Campos Orozco:

Oficio número 025/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 5 de octubre del año en curso, con el que el Síndico Municipal del Ayuntamiento de Santa María Lachixío, Sola de Vega, solicita a esta Soberanía emitir la declaratoria correspondiente, respecto de la renuncia de quien fungiera como Presidente Municipal y de la persona que lo suplirá. Adjunta para tal efecto las documentales correspondientes.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Martha Patricia Campos Orozco:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 4 de octubre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Santiago Miltepec, Huajuapan, solicita a esta Soberanía emitir la declaratoria correspondiente, respecto de la renuncia de quien fungiera como Síndico Municipal y de la persona que lo suplirá. Adjunta para tal efecto las documentales correspondientes.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación, para que sea agregado al expediente número 697/2012.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 4 de octubre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Asunción Ixtaltepec, Juchitán, informa a esta Soberanía que por Acuerdo de Cabildo se dio el cambio del Titular de la Regiduría de Hacienda.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Oficio número 584/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 4 de octubre del año en curso, con el que el Contralor Municipal del Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, da respuesta al oficio número CPV/PCPV/657/2012 fechado el 12 de septiembre del año en curso.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, a efecto de que sea agregado al expediente número 924/2012.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Oficio número CPAJ/LXI/346/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 8 de octubre del año en curso, con el que el ciudadano Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez, solicita se requiera a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales, para que a la brevedad posible dictamine sobre la procedencia o no de la iniciativa que reforma el artículo 43 de la Constitución Política Local.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 5 de octubre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Trinidad Zaachila, Oaxaca, notifica para conocimiento haber presentado ante la Auditoría Superior del Estado, recurso de reconsideración, en relación a las multas impuestas a funcionarios municipales.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 5 de octubre del año en curso, con el que el Regidor de Obras Públicas Municipales del Ayuntamiento de Tataltepec de Valdés, Juquila, solicita se requiera al Presidente Municipal para que exhiba toda la documentación respecto de las obras que dice se han

realizado en ese Municipio, ya que el presidente no está actuando con legalidad y honradez en el desempeño del servicio público.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 5 de octubre del año en curso, con el que el Oficial Mayor del Congreso del Estado de Tabasco, remite para conocimiento el Decreto número 211, por el que se declara adoptado el sistema procesal penal acusatorio y oral y de la reforma a diversos ordenamientos relacionados con el decreto aprobado.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Oficio número 112.2.-712/2012, recibido en las Oficialía Mayor el 5 de octubre del año en curso, con el que el Coordinador de Enlace Sectorial de la SAGARPA, envía copia del oficio número 300.03.-095, mediante el cual la sub Secretaría de Agricultura da respuesta al exhorto emitido por esta Soberanía a la SAGARPA, para que considere el trabajo que han venido realizando las comunidades de Valles Centrales para enfrentar la escases de agua y por tal motivo se les continúe otorgando el subsidio de energía eléctrica para el campo, bajo la tarifa 09 CU.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y se ordena desglosar copia a las y los ciudadanos integrantes de esta Legislatura, para conocimiento.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 4 de octubre del año en curso, con el que los ciudadanos Manuel Antonio Sixto, Esteban Nolas Pérez y otros, integrantes de la comisión representativa de afectados de la Caja del Sur S.C de R.L, solicitan se les proporcione información

respecto de si esta Soberanía tiene presupuestada la cantidad de setenta y cinco millones de pesos para el pago a las personas afectadas.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Fomento Cooperativo y Ahorro Popular.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 4 de octubre del año en curso, mediante el cual el Contralor Social Municipal del Ayuntamiento de San Mateo Piñas, Pochutla, solicita a esta Soberanía se realice una auditoría por el presunto manejo irregular de los recursos asignados a los ramos 28 y 33, como se describe en el oficio de cuenta.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Oficio número 147/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 8 de octubre del año en curso, con el que los integrantes del Ayuntamiento de San Jacinto Amilpas, Centro, manifiestan su inconformidad y oposición respecto del dictamen número 01/2012 que emitió el Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, mediante el cual se reconoce como parte del ayuntamiento citado, a la Colonia Los Ángeles.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Oficio número 240/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 8 de octubre del año en curso, con el que los integrantes del Ayuntamiento de San Miguel Tlacotepec, Juxtlahuaca, ofrece informe detallado respecto de la solicitud de desaparición del Ayuntamiento promovida por un grupo de ciudadanos.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de

Gobernación, para que sea agregado al expediente número 692/2012.

El Diputado Maximino Vargas Betanzos:

Oficio número 875/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 2 de octubre del año en curso, con el que el Coordinador de Enlace Institucional de la Secretaría General de Gobierno, remite para su conocimiento, copia del oficio SPP/5540/2012, mediante el cual el Secretario Particular del Procurador General de Justicia del Estado, informa del seguimiento dado al exhorto emitido por esta Soberanía, respecto de la investigación de los casos en que fueron agredidos los periodistas Rafael Said Hernández y Blanca Patricia Castellanos.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para conocimiento se ordena desglosar copia del informe de cuenta a las y los ciudadanos Diputados integrantes de esta Sexagésima Primera Legislatura.

El Diputado Maximino Vargas Betanzos:

Oficio número 1628/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 8 de octubre del año en curso, con el que el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Quintana Roo, envía para conocimiento y efectos legales, acuerdo por el que esa Legislatura se adhiere al Acuerdo emitido por el Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual respaldan el posicionamiento de los Gobernadores de los Estados, quienes solicitan recursos adicionales para combatir el fenómeno del narcomenudeo.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a las comisiones permanentes de protección ciudadana y de Administración de Justicia.

El Diputado Maximino Vargas Betanzos:

Oficio número 1629/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 8 de octubre del año en curso, con el que el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Quintana Roo, envía para su adhesión, en su caso, exhorto al

Gobierno Federal para que intensifique las acciones de promoción del Plan Mundial para el decenio de educación vial en seguridad vial 2011 – 2020, en todos los estados del país y en el Distrito Federal, a más tardar el 11 de mayo de 2013.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna para a la Comisión Permanente de Vialidad y Transporte.

El Diputado Maximino Vargas Betanzos:

Oficio número 1630/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 8 de octubre del año en curso, con el que el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Quintana Roo, envía para conocimiento y efectos legales, Acuerdo por el que esa Legislatura se adhiere al Acuerdo emitido por el Congreso del Estado de Aguascalientes, mediante el cual exhortan a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para que lleve a cabo una supervisión al grupo financiero INBURSA y Medical Home, respecto de los seguros de vida que cobran en conjunto con TELMEX sin consentimiento de las personas y se apliquen las sanciones correspondientes.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a las Comisiones Permanentes de Administración de Justicia y de Salud Pública.

El Diputado Maximino Vargas Betanzos:

Circular número C/185/LVI recibida en la Oficialía Mayor el 8 de octubre del año en curso, con la que el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro, envía para su adhesión, en su caso, acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Gobernación, a vigilar que la transmisión de programas no vayan en contra de la función pública de la radio y televisión.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Educación Pública.

El Diputado Maximino Vargas Betanzos:

Circular número c/186/lvi, recibida en la Oficialía Mayor el 8 de octubre del año en curso, con la que el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro, envía para su adhesión, en su caso, Acuerdo por el que se exhorta a las autoridades federales a garantizar la producción de maíz y asegurar su consumo en nuestro país.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Agropecuaria, Forestal y Minera; y de Desarrollo Rural, para que se agregue a los expedientes 37/2012 y 22/2012, respectivamente.

El Diputado Maximino Vargas Betanzos:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 8 de octubre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Santa María Zacatepec, Putla, envía para su estudio y aprobación, proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

El Diputado Maximino Vargas Betanzos:

Oficio número 299/2012, recibido en la Oficialía Mayor, mediante el cual el Presidente y Síndico Municipales del Ayuntamiento de San Felipe Usila, Tuxtepec, solicitan a esta Soberanía se ordene la práctica de una auditoría a las autoridades municipales que fungieron el trienio anterior, por las causas que exponen en su oficio de cuenta.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Maximino Vargas Betanzos:

Oficio número 3779/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 9 de octubre del año en curso, con el que el Secretario de la

Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de acciones de inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, notifica para los efectos legales a que haya lugar, la sentencia dictada en la Controversia Constitucional número 111/2011 promovida por el Municipio de Magdalena Apasco, Etla, contra actos del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, en términos del resolutivo cuarto de la sentencia que se notifica. De la misma manera, se ordena desglosar copia de la sentencia de cuenta y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Maximino Vargas Betanzos:

Son todos los documentos en cartera.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Con la facultad que me confiere la fracción I del artículo 26 de la ley orgánica del poder legislativo se declara un receso.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

Sírvase la secretaria pasar lista de asistencia.

La Diputada secretaria Hita Beatriz Ortiz Silva:

LISTA DE ASISTENCIA

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

DEL DÍA MIÉRCOLES 10 DE OCTUBRE DEL 2012

Carlos Martínez Villavicencio, Maximino Vargas Betanzos, Héctor Lorenzo Inocente, Perfecto Mecinas Quero, Hita Beatriz Ortiz Silva, Martha Patricia Campos Orozco, Daniel Alberto Cuevas Chávez.

Hay quórum necesario señor Presidente.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se reanuda la sesión. Se pasa al tercer punto del orden del día un ruego a la Secretaría dar cuenta reciente asunto.

El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el Diputado Héctor Lorenzo inocente, integrante de la fracción parlamentaria del partido acción nacional, con el que se adiciona un segundo párrafo a los artículos 9 y 20 del Código Civil para el Estado libre y soberano de Oaxaca.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Tiene la palabra el Diputado Héctor Lorenzo inocente.

El Diputado Héctor Lorenzo inocente:

Con el permiso de mis compañeros Diputados y mi compañera Diputada de esta permanente. Saludó con afecto y aprecio a todos los medios de comunicación y el público que hoy se encuentra en este salón.

El acceso equilibrado y equitativo entre las y los ciudadanos como partes en una controversia es un dilema jurídico que nuestros juzgadores tienen que interpretar para la mejor solución de los problemas. Por otra parte, la afirmación de derechos indígenas en un contexto cultural como el de nuestro estado de Oaxaca es sin lugar a dudas un compromiso de deuda histórica del Estado hacia los pueblos y comunidades indígenas. Fortalecer y precisar de manera contundente la autodeterminación en consecuencia, la autonomía indígena es un esfuerzo que sí se puede realizar por medio del pluralismo jurídico, cuyo enunciado principal es la comprensión del derecho positivo estatal en armonía con la cosmovisión indígena propia. Lo anterior, lo lleva a traer a la mesa lo preceptuado desde hace más de 10 años en la reforma del año 2001 al artículo segundo de la constitución Federal que contiene lo siguiente:

Reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y las leyes de las entidades federativas, las que deberán tomar en cuenta, además de los principios generales establecidos en los párrafos anteriores de este artículo,

criterios que no lingüísticos y de asentamiento físico. Como podemos apreciar, existe la constante obligación constitucional de confirmar en las leyes secundarias de los estados la realidad de nuestras raíces culturales pluri étnicas las cuales serán reforzadas, por otro lado, en los tratados internacionales que el Estado mexicano ha suscrito y de los cuales uno de los más importantes dice de la siguiente manera:

CONVENIO 169 DE LA OIT, en su artículo 8vo.

1. Al aplicar la legislación nacional a los pueblos interesados deberán tomarse debidamente en consideración sus costumbres y su derecho consuetudinario.
2. Dichos pueblos deberán tener el derecho de conservar sus costumbres e instituciones propias, siempre que éstas no sean incompatibles con los derechos fundamentales definidos por el sistema jurídico nacional ni con los derechos humanos internacionalmente reconocidos, siempre que sea necesario deberán establecerse procedimientos para solucionar los conflictos que puedan surgir en la aplicación de este principio.

Como le mencioné líneas arriba, de lo que se trata es de crear esos escenarios que reconsideren contextos diferentes, aún cuando como todos sabemos los destinatarios de las normas jurídicas son las personas integrantes de la sociedad en general y en las cuales los vincula la ley como norma con carácter general. Lo cierto es que es necesario acercar la realidad legal a nuestra realidad cultural. No significa ello que el derecho positivo no sea benigno para tales personas. Sólo afirmo que debe establecerse una reconsideración del mismo derecho positivo desde la realidad y contexto de nuestros pueblos y comunidades indígenas, específicamente cuando en materia civil una persona indígena vaya a ser juzgada o esté en un dilema jurídico no se trata, repito, que se pueda dejar el cumplimento de las normas a capricho de las personas indígenas. Luego de señalar lo anterior volvemos la mirada a los artículos de nuestro código civil para el Estado de Oaxaca que mencionan en su artículo noveno y 20

las hipótesis normativas que a nuestro parecer deberían contener explicaciones, o siquiera excepciones basadas en nuestra realidad y mejorando su redacción en el sentido de establecer, primero, que las costumbres y especificidades culturales deberán ser guías para el juzgador, a fin de resolver conforme a derecho pero tomando en cuenta la cosmovisión del indígena al desplegar su conducta. De la misma manera, en un segundo argumento, aclarar que las características propias como costumbres y especificidades culturales, de ninguna manera pueden ser consideradas como sinónimos de atraso intelectual, ya que los indígenas como caracterizados tenemos nos la propia conciencia de la realidad que nos rodea y que, incluso, es guía espiritual para la realización de nuestras conductas cotidianas. Se propone pues un segundo párrafo al artículo noveno de nuestro código civil en los siguientes términos: sin embargo en los juicios y procedimientos en que se aparte una persona indígena, para su valoración deberán tomarse en cuenta sus costumbres, especificidades culturales a las que se vincula y que han podido influir en el desarrollo de su conducta, siempre con las limitaciones establecidas en la institución política de los Estados Unidos Mexicanos. Al mismo tiempo que un segundo párrafo al artículo 20 del mismo ordenamiento: en ningún caso y bajo ninguna circunstancia se entenderá como atraso intelectual las conductas que por motivo de sus costumbres y especificidades culturales desplieguen las personas de pueblos y comunidades indígenas, debiendo en todo caso sujetarse a lo preceptuado en el segundo párrafo del artículo noveno de este código.

Así es pues, el día de hoy pongo a consideración de la permanente esta iniciativa. Muchas gracias. Es cuanto.

El propio presidente Carlos Martínez Villavicencio:

se acusa resuelve iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la constitución política local, se turnó para su estudio y dictamen de las comisiones permanentes unidas de Administración de Justicia y de asuntos indígenas.

Se pasa al cuarto punto del orden del día. Ruego la Secretaría de cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada secretaría Hita Beatriz Ortiz Silva:

Iniciativa con punto de acuerdo presentada por el Diputado Flavio Sosa Villavicencio, integrante de la fracción parlamentaria del partido del trabajo con el que la LXI legislatura del Estado exhorta respetuosamente al Senado de la República a que realicen audiencias públicas, foros de discusión y análisis en torno a la minuta de la reforma laboral que en su carácter de cámara revisora discute.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y se reserva para un próximo periodo de sesiones.

Se pasa al quinto punto del orden del día: asuntos generales. Agotados los puntos del orden del día, se solicita a la ciudadana Diputada y a los ciudadanos Diputados permanezcan en sus lugares para llevar a cabo la sesión ordinaria de la diputación permanente del día de hoy miércoles 24 octubre del año curso.

(El Diputado Presidente toca el timbre).